

18/06/2014

## **Antofagasta: fiscal Gloria Araya obtiene severa pena para asaltante**

Una condena de 7 años y 184 días obtuvo la fiscal Gloria Araya en contra de Cristian Hernán Adaro Flores, de 22 años quien fue encontrado culpable, por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta de cometer un delito de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación, perpetrado en esta ciudad en enero pasado.

Los hechos por los que acusó la fiscal Gloria Araya, ocurrieron el 10 de enero de 2014, poco antes de las 15:20 horas, cuando el imputado ingresó al domicilio de pasaje Nicolás González N° 8961, trepando y escalando el cierre perimetral que da al costado del pasaje Río Palena por cuanto el domicilio está en una casa esquina.

Una una vez en el interior el imputado abrió una puerta, introdujo su mano, sacó una cadena que protegía la puerta para impedir que se abriera correspondiente a la aldaba, ingresó al inmueble y registró todas las dependencias interiores apropiándose con ánimo de lucro y sin la voluntad de su propietario, de un notebook de color negro, una tablet de color negro, un par de audífonos de color naranja y unos cables de color negro tipo cargador para notebook, además de un teléfono celular color rosado y de un colgante metálico de color plateado y amarillo con logo del club Universidad de Chile.

Con estas especies en su poder intentó darse a la fuga, pero al salir del domicilio se percató de la presencia de Carabineros por lo que dejó las especies que se encontraban en la bolsa en el patio del inmueble, dándose a la fuga por los techos, portando el celular y el colgante metálico, siendo perseguido por carabineros y detenido, recuperándose las especies sustraídas.

La prueba resultó sufuciente para acreditar el hecho y la participación de Adaro Flores

